

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

En Roquetas de Mar, a 11 de enero de 2018

Estimados señores:

En virtud al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

Hacemos saber que:

Para la sociedad ALFAGON 1, SICAV, S.A. con Nº Registro de la Sociedad en CNMV 2361, IIC gestionada y representada por ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A., se ha publicado erróneamente el siguiente valor liquidativo:

Fecha	VL incorrecto	VL corregido
05/01/2018	15,261248	15,648390

Según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se comunicará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,